

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/006861

TIPO CONTRATO: Obras

TÍTULO EXPEDIENTE: 2452 IRZCP SAN ROMÁN DE HORNIJA II (VA)

OBJETO DEL CONTRATO: Mejora y acondicionamiento de una red de caminos y reforma de regadío, en la zona de concentración parcelaria de San Román de Hornija (Valladolid).

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Desarrollo Rural

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Gestión y Apoyo de Desarrollo Rural

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	D. Juan Carlos Dolado Soria. Coordinador de la Dirección General de Desarrollo Rural.
Secretario	D. Daniel Cuadrado Zuloaga. Técnico Superior de la Dirección General de Desarrollo Rural.
Asesoría jurídica	D. Luis Oscar Ortega Jiménez. Letrado jefe de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
Intervención delegada	Dña. María Isabel Miranda Hernández. Interventora Delegada adjunta en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Vocal	D. Francisco Javier Puertas Jorde, Jefe de Servicio de Infraestructuras Agrarias.
Vocal	D. Alfredo Torres Gómez, Jefe de Servicio de Gestión y Apoyo.

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Dña. Mercedes Berciano Pérez. Jefa de Servicio de Modernización de Explotaciones y Fomento de Jóvenes y Mujeres la Actividad Agraria.
Secretario	D. Manuel Oscar Álvarez Moreno. Funcionario de la Dirección General de Desarrollo Rural.
Asesoría jurídica	Dña. Nieves Herrero García. Letrada de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.



Intervención delegada	D. Agustín Herrero García. Interventor Delegado en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
Vocal	D. Alberto Ruiz Mancebo. Técnico de la Dirección General de Desarrollo Rural.
Vocal	D. Pedro Manuel Quindós Ferradas. Jefe de Servicio de Ordenación de Explotaciones.





**ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL
EXPEDIENTE DE OBRAS: 2452 (A2024/006861)**

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, establece que los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una Mesa de contratación.

Visto el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Visto el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de Julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que regula la composición de las Mesas de Contratación.

A C U E R D O:

Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que aparecen en el encabezado, que actuarán en el procedimiento del expediente de obras reseñado anteriormente.

En Valladolid,

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO RURAL

Gerardo Dueñas Merino
(Firmado electrónicamente)

